

Se autoriza a la Presidencia a nombrar la Comisión que se encargará del evento.

Este Acuerdo lo ratifica el Consejo Directivo por ser de aplicación inmediata.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.


ING. JULIO CÉSAR ALFARO


LIC. RAFAEL ANTONIO COTO


LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA

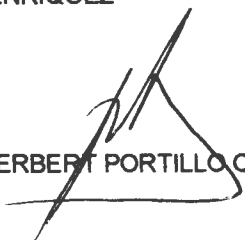

LIC. CÉSAR RONEY FUENTES


LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO


LIC. JERSON ROGELIO POSADA


LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ


LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ


ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

En el salón de sesiones del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP, a las diecisiete horas con treinta minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete, reunido el Consejo Directivo del FOSEP, para llevar a cabo la sesión número veinticinco/dos mil diecisiete.

I. Comprobación del Quórum

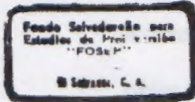
El Director Presidente verifica el quórum necesario y abre la sesión, estando presentes los siguientes Directores:

DIRECTOR PRESIDENTE: ING. JULIO CÉSAR ALFARO
DIRECTORES PROPIETARIOS: LIC. RAFAEL ANTONIO COTO
 LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA
 LIC. CÉSAR RONEY FUENTES
DIRECTORES SUPLENTEs: LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO
 LIC. JERSON ROGELIO POSADA
 LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ
 LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ
SECRETARIO: ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

- II. Aprobación de los Puntos de Agenda.
- III. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- IV. Informe de depósitos a plazo al 30 de junio de 2017
- V. Presentación de alternativas constructivas para dos nuevas salas de sesiones
- VI. Varios.

En esta sesión se encuentra presente la licenciada Fidelina de Ramírez, Jefe del Depto. Financiero Contable, para la presentación del Punto IV, la Ing. Margarita de Mira, Subgerente Técnico, el Arq. Ricardo Bran, Analista Técnico y el Lic. Carlos Paz Morán, Encargado de la UACI, para la presentación del Punto V.



DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-24/2017 la cual se aprueba.

IV. Informe de depósitos a plazo al 30 de junio de 2017

Presente la Lic. Fidelina Zaldrá de Ramírez, para la exposición del punto citado en la referencia. Inicia citando el detalle del monto de depósitos a plazo al 30 de junio de 2017, que asciende a US\$7,200,000.00; distribuidos en 14 depósitos y colocados en Bancos del Sistema Financiero Nacional, a diferentes fechas de vencimiento. Cita que los montos por bancos se encuentran así: Banco DAVIVIENDA Salvadoreño, S.A. US\$1,000,000.00; Banco Procredit, S.A. US\$500,000.00; Banco de América Central, S.A. US\$1,000,000.00; Banco Hipotecario, S.A. US\$1,500,000.00; Banco Promerica, S.A. US\$1,200,000.00; Banco G&T Continental, S.A. US\$1,000,000.00; y US\$1,000,000.00 en el Banco de Fomento Agropecuario. La información de los depósitos en cada banco incluye: Categoría de Riesgo otorgada por las Clasificadoras de Riesgo, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero Nacional; fechas de inicio y vencimiento; plazo; tasas de interés y número de depósitos. Posteriormente, presenta los montos y meses al vencimiento de los US\$7,200,000.00 así: mes de julio US\$1,500,000.00; agosto US\$3,200,000.00; septiembre US\$1,500,000.00; US\$500,000.00 en octubre y US\$500,000.00 noviembre. A continuación señala las necesidades de efectivo determinadas a través del flujo de efectivo, preparado para el período que va de julio a diciembre del corriente año, con información proporcionada por analistas técnicos

asignados a cada estudio. En relación a los depósitos con vencimientos de julio del corriente año, informa que el 1 de julio se canceló un depósito de US\$500,000.00 para hacer frente al plan de desembolsos y flujo de pagos del mes; el resto con base a las necesidades y programación serán cerrados para hacer frente a la programación de pagos. El Consejo Directivo posterior a la presentación del informe, se da por enterado de todo lo informado.

V. Presentación de alternativas constructivas para dos nuevas salas de sesiones

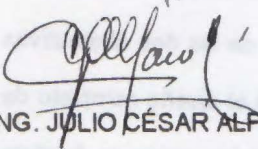
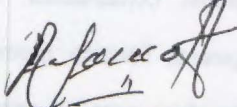
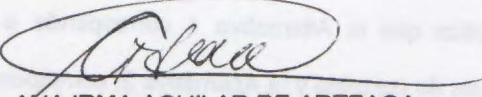
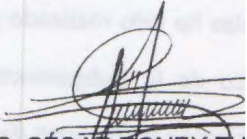
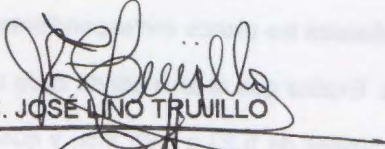

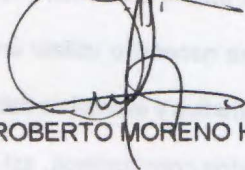


El Director Presidente informa que de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto vigente del FOSEP, se dispone un monto de **RESERVADO, SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** asignados para la construcción de dos salas de sesiones, las cuales permitirán ampliar la capacidad instalada del FOSEP, para el desarrollo de sus actividades, especialmente en la atención a los diferentes beneficiarios de sus financiamientos. Explica que se han preparado dos alternativas para su edificación, las cuales se diferencian por su tecnología constructiva. A continuación, la Ingeniera Margarita de Mira, Subgerente Técnico, procede a realizar la presentación de las dos alternativas constructivas para las salas de sesiones. Manifiesta que el diseño completo de las salas ha sido realizado por el Arquitecto Ricardo Abrego, quien es Analista Técnico de la Subgerencia, explica que la Alternativa 1 corresponde a la construcción de paredes de bloques de concreto y la Alternativa 2, corresponde al uso de marcos y vigas metálicas y paredes a base de postes galvanizados y doble forro de Denglass para exteriores. Muestra los planos correspondientes y las diferentes vistas interiores y exteriores. Explica que el área útil de cada una de las salas será de 23.41 m² con dimensiones de 5.23 x 3. 5 mts; y que se tendrá la posibilidad de unir ambas salas cuando sea necesario utilizar un área mayor. Presenta los costos estimados para cada alternativa y el análisis detallado de ventajas y desventajas de cada uno de los métodos constructivos, así como

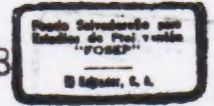
el análisis de tiempos de ejecución de cada una de las alternativas. El Consejo Directivo, luego de discutir el punto, acuerda:

ACUERDO No. 1-CDF-25/2017

- A) Aprobar la construcción de dos nuevas salas de sesiones de acuerdo a la alternativa constructiva 2.
- B) Instruir a la Administración que prepare y someta a aprobación del Consejo Directivo los Términos de Referencia, para la Libre Gestión de la construcción de dos salas de sesiones para el FOSEP.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con quince minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.

| | |
|---|--|
|  ING. JULIO CÉSAR ALFARO |  LIC. RAFAEL ANTONIO COTO |
|  LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA |  LIC. CÉSAR RONEY FUENTES |
|  LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO |  LIC. JERSON ROGELIO POSADA |
|  LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ |  LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ |
|  ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ | |



LUGAR Y FECHA

En el salón de sesiones del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP, a las siete horas del día trece de julio de dos mil diecisiete, reunido el Consejo Directivo del FOSEP, para llevar a cabo la sesión número veintiséis/dos mil diecisiete.

I. Comprobación del Quórum

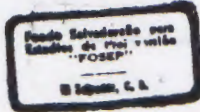
El Director Presidente verifica el quórum necesario y abre la sesión, estando presentes los siguientes Directores:

- DIRECTOR PRESIDENTE: ING. JULIO CÉSAR ALFARO
- DIRECTORES PROPIETARIOS: LIC. RAFAEL ANTONIO COTO
- LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA
- LIC. CÉSAR RONEY FUENTES
- DIRECTORES SUPLENTEs: LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO
- LIC. JERSON ROGELIO POSADA
- LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ
- LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ
- SECRETARIO: ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

- II. Aprobación de los Puntos de Agenda.
- III. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- IV. Informe de liquidación de Licitación LP-02/2016, adquisición de equipo de cómputo del Data Center.

En esta sesión se encuentra presente la señora Lisette de Zapata, Técnico en Informática, para la presentación del Punto IV.



204

DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

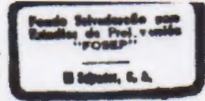
Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-25/2017 la cual se aprueba.

IV. Informe de liquidación de Licitación LP-02/2016, adquisición de equipo de cómputo del Data Center.

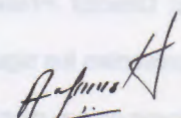
El Director Presidente manifiesta que se ha dado seguimiento a la ejecución de la Licitación LP-02/2016 correspondiente a la adquisición de los equipos del Data Center del FOSEP, explica que el Gerente le remitió informe del avance de ejecución el pasado 15 de marzo y en esta oportunidad será presentado el informe de la liquidación de la Licitación. Inicia la presentación la Sra. Lissette de Zapata, Técnico en Informática, planteando los antecedentes relacionados al cambio de Servidores, haciendo énfasis en los aspectos de obsolescencia tanto de hardware como de software del sistema anterior; así como en los riesgos asociados y sus impactos posibles. Presenta la situación y configuración del sistema anterior, describiendo los beneficios y riesgos que esa plataforma presentaba. Muestra los requerimientos planteados en la licitación LP-02/2016, exponiendo sus ventajas y describiendo la operación del sistema tolerante a fallas que ha sido adquirido e instalado; procede a describir detalladamente cada una de las fases del proyecto ejecutado, mostrando de manera gráfica fotográfica el desarrollo de las diferentes tareas físicas desarrolladas, finalmente manifiesta que se han recibido a satisfacción las garantías correspondientes y que ha sido firmada el acta de recepción de la instalación del equipo y la implementación de

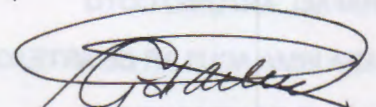


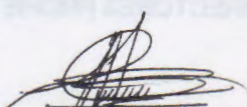
todos los aplicativos y software correspondiente. El Consejo Directivo se da por enterado de todo lo informado.

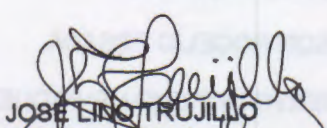
Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las ocho horas con cinco minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.



ING. JULIO CÉSAR ALFARO

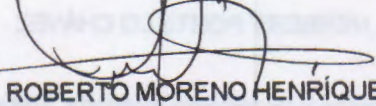

LIC. RAFAEL ANTONIO COTO

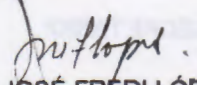

LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA

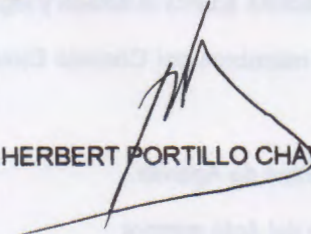

LIC. CÉSAR RONEY FUENTES


LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO


LIC. JERSON ROGELIO POSADA


LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ


LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ

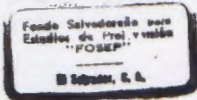

ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

ACTA No. CDF-27/2017

20 DE JULIO DE 2017

LUGAR Y FECHA

En el salón de sesiones del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de julio de dos mil



206

diecisiete, reunido el Consejo Directivo del FOSEP, para llevar a cabo la sesión número veintisiete/dos mil diecisiete.

I. Comprobación del Quórum

El Director Presidente verifica el quórum necesario y abre la sesión, estando presentes los siguientes Directores:

DIRECTOR PRESIDENTE: ING. JULIO CÉSAR ALFARO
DIRECTORES PROPIETARIOS: LIC. RAFAEL ANTONIO COTO
 LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA
 LIC. CÉSAR RONEY FUENTES
DIRECTORES SUPLENTEs: LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO
 LIC. JERSON ROGELIO POSADA
 LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ
 LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ
SECRETARIO: ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

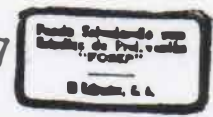
El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

II. Aprobación de los Puntos de Agenda.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior.

IV. Presentación del Estudio de Diseño Final para los proyectos "Construcción de Muelle Artesanal Isla Conchaguita, Municipio de Meanguera del Golfo, Departamento de La Unión", "Construcción de Muelle Artesanal Punta Chiquirín, Municipio de Conchagua, Departamento de La Unión", y "Construcción de Muelle Artesanal Isla Zacatillo, Municipio de La Unión, Departamento de La Unión", por parte de la firma Consultora Acciona Ingeniería, S.A.

En esta sesión se encuentra presente el Ing. Jesús Guerra Reinado, Coordinador del proyecto; la Lic. Verónica Lobo Torres, Especialista en turismo; Ing. Alexis Reyes Castro, Delegado de Acciona en El Salvador e Inga. Karla Marroquín,



Coordinadora de Proyectos, por parte de la firma consultora, y la Ing. Eugenia Meza de López, Analista Técnico del FÓSEP, para la presentación del Punto IV.

DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

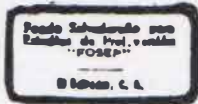
Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-26/2017 la cual se aprueba.

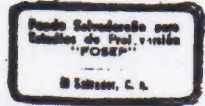
IV. Presentación del Estudio de Diseño Final para los proyectos "Construcción de Muelle Artesanal Isla Conchaguita, Municipio de Meanguera del Golfo, Departamento de La Unión", "Construcción de Muelle Artesanal Punta Chiquirín, Municipio de Conchagua, Departamento de La Unión", y "Construcción de Muelle Artesanal Isla Zacatillo, Municipio de La Unión, Departamento de La Unión", por parte de la firma Consultora Acciona Ingeniería, S.A.

El ingeniero Julio César Alfaro, Director Presidente, procede a presentar a los funcionarios de la Consultora Acciona Ingeniería, quienes realizarán la presentación del estudio de la referencia. Inicia exponiendo el ingeniero Jesús Guerra Reinado, Coordinador del proyecto; muestra los tres sitios de actuación y explica las tres etapas del estudio, manifestando que actualmente se encuentran desarrollando la etapa II, correspondiente a la presentación de alternativas. Presenta los plazos del estudio y las fechas de entrega de los diferentes informes. Explica detalladamente cada una de las actividades desarrolladas en la Etapa I, Estudios Básicos, mostrando gráficamente cada uno de los productos obtenidos en: Análisis socioeconómico; estudio de mercado; análisis turístico; análisis de



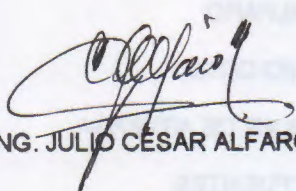
208

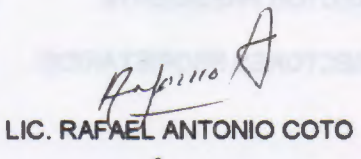
tráfico actual y potencial de los muelles; estudio de planificación urbana; estudio de condiciones topográficas e hidrográficas; Hidrología; estudio de afectación de inmuebles para la obra pública; servicios públicos afectados; estudio de condiciones climáticas; estudio de condiciones oceanográficas; estudio de condiciones de suelo: geología y geotécnica; estudio de evaluación del riesgo; estudio de impacto ambiental; estudio de impacto social; estudio de banco de préstamos, yacimientos, canteras y botaderos. Luego, se refiere a la Etapa II: elaboración de alternativas de diseño, en la cual manifiesta que los principales criterios utilizados fueron: no afectación a inmuebles de titularidad privada; condiciones de agitación del mar, mareas y calado; posibilidad de desarrollo del turismo y la pesca; dualidad de uso turismo-pesca diferenciada; criterio de economía y mínimo impacto ambiental. Para cada uno de los criterios mencionados, procede a dar una amplia y detallada explicación, mostrando fotografías, gráficos, tablas, esquemas y planos. Continúa la exposición en el tema de turismo, la licenciada Verónica Lobo Torres, quién muestra información estadística histórica del sector turismo, tanto a nivel nacional como internacional, recalcando el significativo crecimiento que ha tenido el turismo a nivel de país y el crecimiento elevado que presenta el turismo interno en El Salvador, explica los pilares sobre los cuales se fundamenta la misión del sector turismo y manifiesta que el turismo es un sector transversal que toca una gran cantidad de ámbitos de la actividad económica. Explica cómo se desarrolló la etapa 1, por medio de levantamiento de información de fuentes secundarias y primarias, tales como: análisis del inventario turístico, estudio de la oferta turística, evaluación de la demanda turística y las conclusiones, en las cuales se identificó las necesidades de infraestructura y se proporcionó una serie de recomendaciones. Procede a presentar en detalle las características del sector turismo en el área del estudio y las actividades desarrolladas en la Etapa 2, como son: socialización del proyecto; evaluación del impacto turístico de las distintas alternativas; aseguramiento de la función dual del muelle; Benchmarking internacional y recomendaciones sobre

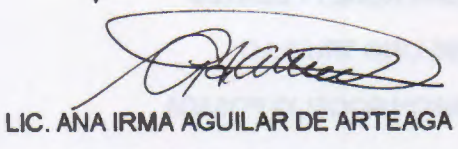


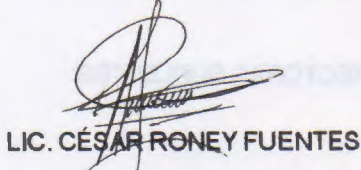
potencialidades turísticas y mejoras. Concluye su participación, explicando de manera detallada y gráfica, las potencialidades principales identificadas en el sector turismo para las áreas a intervenir. Finaliza la presentación el ingeniero Jesús Guerra, presentando el detalle de la zona de estudio de cada uno de los tres muelles, los prediseños incluidos en las Resoluciones Ambientales y las opciones estudiadas en cada una de las localizaciones. Finalmente se refiere a los puntos en desarrollo para proponer las dos alternativas definitivas y proceder a la Etapa III del Diseño Final. El Consejo Directivo se da por enterado de todo lo informado y agradece por la excelente exposición del Consultor.

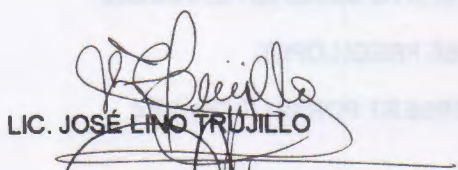
Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.

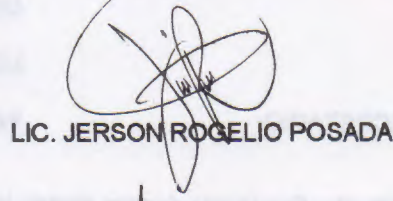

ING. JULIO CÉSAR ALFARO

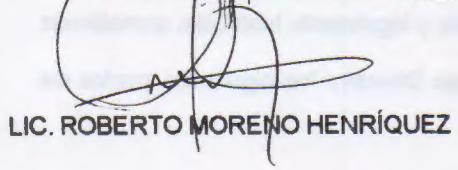

LIC. RAFAEL ANTONIO COTO

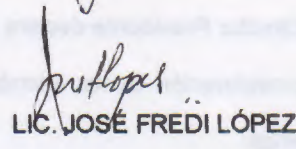

LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA

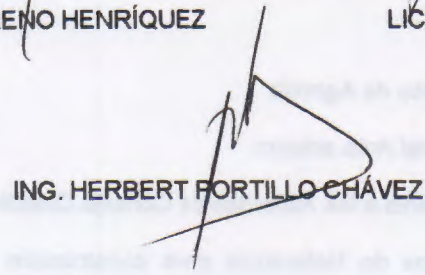

LIC. CÉSAR RONEY FUENTES

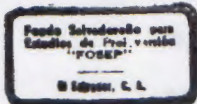

LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO


LIC. JERSON ROGELIO POSADA


LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ


LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ


ING. HERBERT FORTILLO CHÁVEZ



210

ACTA No. CDF-28/2017

27 DE JULIO DE 2017

LUGAR Y FECHA

En el salón de sesiones del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete, reunido el Consejo Directivo del FOSEP, para llevar a cabo la sesión número veintiocho/dos mil diecisiete.

I. Comprobación del Quórum

El Director Presidente verifica el quórum necesario y abre la sesión, estando presentes los siguientes Directores:

DIRECTOR PRESIDENTE: ING. JULIO CÉSAR ALFARO
DIRECTORES PROPIETARIOS: LIC. RAFAEL ANTONIO COTO
 LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA
 LIC. CÉSAR RONEY FUENTES
DIRECTORES SUPLENTEs: LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO
 LIC. JERSON ROGELIO POSADA
 LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ
 LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ
SECRETARIO: ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

- II. Aprobación de los Puntos de Agenda.
- III. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- IV. Presentación seguimiento a los Acuerdos de Consejo Directivo junio 2017
- V. Presentación Términos de Referencia para construcción de dos salas de reuniones.
- VI. Varios



Reconocimiento otorgado al FOSEP por parte del Tribunal de Ética Gubernamental.

En esta sesión se encuentra presente la licenciada Yesenia Méndez, Auditor Interno, para la presentación del Punto IV, el Arq. Ricardo Abrego, Analista Técnico y Lic. Carlos Paz Morán, Encargado de la UACI, para el Punto V.

DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-27/2017 la cual se aprueba.

IV. Presentación seguimiento a los Acuerdos de Consejo Directivo junio 2017

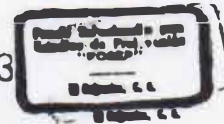
La Lic. Yesenia Méndez, Auditor Interno, realiza la presentación del Memorándum AU-202/2017, seguimiento a los Acuerdos de Consejo Directivo al mes de junio de 2017. Procede a realizar la presentación de los Acuerdos cumplidos y posteriormente, de los acuerdos en proceso de cumplimiento, así: 1) Aprobar la realización del Evento de Rendición de Cuentas 2016-2017 del FOSEP y autorizar hasta la cantidad de hasta CINCO MIL DÓLARES (US\$5,000.00), para los gastos que sean necesarios. Se autoriza a la Presidencia a nombrar la Comisión que se encargará del evento. Acuerdo en proceso de cumplimiento, la Comisión ya fue nombrada y se encuentra trabajando en la preparación del evento de Rendición de Cuentas.

V. Presentación Términos de Referencia para construcción de dos salas de reuniones.

El Ingeniero Herbert Portillo Chávez, Gerente, procede a la presentación del punto de la referencia. Manifiesta en los antecedentes, que tanto dentro del Presupuesto Especial del FOSEP, como en el Plan Anual de Compras, se encuentra consignada la cantidad de **RESERVADO, SEGUN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** para la construcción de las referidas salas, muestra el detalle del contenido de los Términos de Referencia, el objetivo del proyecto y la descripción general del mismo con todos sus componentes. Plantea que como fecha de presentación y apertura de ofertas, se ha planteado el día 01 de septiembre, procediendo a continuación a explicar el contenido de la Oferta Técnica requerida, la evaluación de las Ofertas, el plazo de ejecución de la obra, la forma de pago, el requerimiento de que los oferentes asistan a una visita de inspección del lugar. Explica los tres tipos de garantías y sus detalles, que se requiere que presenten los oferentes. Plantea cual sería la contraparte del FOSEP tanto para el Administrador del Contrato, el Supervisor de la Obra, así como para la Comisión de Evaluación de Ofertas, explica lo referente al marco normativo, adjudicación del contrato y la firma del mismo y sus plazos. Muestra cual es el contenido de las Especificaciones Técnicas a presentar a los oferentes. Presenta el cuadro de evaluación de ofertas, con los criterios que serán utilizados para los aspectos: Administrativos, Experiencia de la empresa, Referencias Técnicas, cumplimiento de especificaciones técnicas y aspecto económico. Luego de amplia discusión y recomendaciones respecto al ajuste de la metodología de evaluación económica de las ofertas, el Consejo Directivo emite el siguiente:

ACUERD No. 1-CDF-28/2017

- A) Aprobar el documento Términos de Referencia para la contratación de: "Construcción de dos salas para reuniones del FOSEP", por medio del proceso de Libre Gestión correspondiente.
- B) Autorizar al Director Presidente, para que nombre a la Comisión de Evaluación de Ofertas, que participará en el Proceso de Libre Gestión.



C) Autorizar al Director Presidente para que nombre al Administrador de Contrato y al Supervisor de la Obra, asociados al proceso de Libre Gestión.

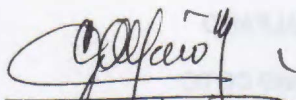
VI. Varios

Reconocimiento otorgado al FOSEP por parte del Tribunal de Ética Gubernamental.

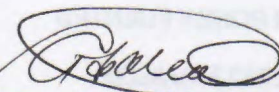
El Director Presidente manifiesta que durante la inauguración de la Semana de la Ética 2017, realizada el 17 de julio, el FOSEP recibió, por quinta vez, de parte del Tribunal de Ética Gubernamental el reconocimiento "CONSTRUCTORES DE LA ÉTICA PÚBLICA 2017", premio al esfuerzo realizado por los miembros de las Comisiones de Ética en la difusión y capacitación de la Ley de Ética Gubernamental, con el compromiso de ir más allá de lo que la Ley establece.

El Consejo Directivo recomienda a la Presidencia que se dé un reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Ética Gubernamental de la Institución por la labor desarrollada.

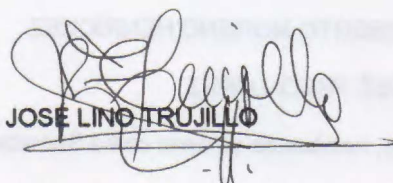
Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.


ING. JULIO CÉSAR ALFARO

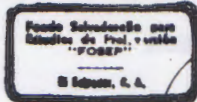

LIC. RAFAEL ANTONIO COTO


LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA


LIC. CÉSAR RONEY FUENTES


LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO


LIC. JERSON ROGELIO POSADA



LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ

LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ

ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

ACTA No. CDF-29/2017

10 DE AGOSTO DE 2017

LUGAR Y FECHA

En el salón de sesiones del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP, a las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de agosto de dos mil diecisiete, reunido el Consejo Directivo del FOSEP, para llevar a cabo la sesión número veintinueve/dos mil diecisiete.

I. Comprobación del Quórum

El Director Presidente verifica el quórum necesario y abre la sesión, estando presentes los siguientes Directores:

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| DIRECTOR PRESIDENTE: | ING. JULIO CÉSAR ALFARO |
| DIRECTORES PROPIETARIOS: | LIC. RAFAEL ANTONIO COTO |
| | LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA |
| | LIC. CÉSAR RONEY FUENTES |
| DIRECTORES SUPLENTE: | LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO |
| | LIC. JERSON ROGELIO POSADA |
| | LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ |
| | LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ |

El Consejo Directivo para realizar esta sesión, nombra de su seno como Secretario Interino ad-honorem al Lic. José Lino Trujillo, por ausencia del Titular Ing. Herbert Portillo Chávez.

El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

- II. Aprobación de los Puntos de Agenda.
- III. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- IV. Presentación Informe Financiero Segundo Trimestre de 2017
- V. Presentación Informe de Avance de los Estudios de Preinversión enero-junio 2017.

En esta sesión se encuentra presente la licenciada Fidelina de Ramírez, Jefe del Depto. Financiero Contable y la Ing. Margarita Tejada de Mira, Subgerente Técnico, para la presentación de los Puntos IV y V, respectivamente

DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

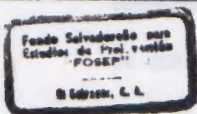
Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-28/2017 la cual se aprueba.

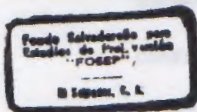
IV. Presentación Informe Financiero Segundo Trimestre de 2017

El Consejo Directivo conoce el FDI No. 020/2017 que contiene el informe citado en la referencia. Expone el punto la Lic. Fidelina de Ramírez y manifiesta, que el propósito es que la máxima autoridad conozca sobre las operaciones financieras y presupuestarias realizadas en el segundo trimestre de 2017, para lo que presenta los Estados Financieros del FOSEP al 30 de junio de 2017 y 2016 en forma comparativa, con el propósito de determinar los cambios con relación a esa fecha. Cita que el Total de Activos al 30 de junio de 2017 en forma comparativa con el 30 de junio de 2016, 2017 ascendió a US\$47,004,731.31 y



al 30 de junio de 2016 alcanzó US\$46,048,110.33, con un crecimiento de US\$956,620.98. El total de los Activos al cierre a junio 2017, se encuentra distribuido de la siguiente forma: el 55% en Cartera de Préstamos; el 36% en las Inversiones Bancarias y Letras del Tesoro; el 8% en los Otros Activos Corrientes y el 1% Activo Fijo Institucional. Continúa explicando, que el monto de las Disponibilidades al 30 de junio de 2017 y 2016 fueron de US\$609,933.51 y US\$987,686.20, respectivamente; fondos que se tienen disponibles en función de la programación de pagos a consultores y para gastos de funcionamiento de la institución. En relación a las Inversiones en LETES y Depósitos a Plazo, indica que el propósito de este tipo de colocaciones, es obtener rentabilidad a través de tasas de interés que pagan por las inversiones, en tanto son utilizados los fondos, para pagos a consultores en el desarrollo de los estudios. Los montos invertidos al 30 de junio de 2017 y 2016 son de US\$16,649,292.52 y US\$18,423,148.40, respectivamente. Con relación a la inversión en Letras del Tesoro (LETES) de US\$10,000,000.00, manifiesta que US\$3,000,000.00 vencerán el 13 de noviembre 2017 y US\$7,000,000.00 el 13 de enero de 2018. En relación a los Depósitos a Plazo, señala que a fin de conocer oportunamente la información, ésta se encuentra actualizada del cierre al mes anterior, ascendiendo a la suma a US\$6,200,000.00, distribuidos en 12 depósitos; colocados en Bancos del Sistema Financiero Nacional, a las diferentes fechas de vencimiento de cada uno. Cita que los montos por bancos se encuentran así: Banco Procredit, S.A. US\$500,000.00; Banco de América Central, S.A. US\$1,000,000.00; Banco Hipotecario, S.A. US\$1,500,000.00; US\$1,200,000.00 en Banco Promerica, S.A.; US\$1,000,000.00 en Banco G&T Continental, S.A. y US\$1,000,000.00 en Banco de Fomento Agropecuario. Posteriormente, presenta los montos y meses al vencimiento de los US\$6,200,000.00, así: agosto US\$3,200,000.00; septiembre US\$1,500,000.00; octubre US\$500,000.00 y US\$1,000,000.00 a noviembre de 2017. En relación a los depósitos con vencimientos en el mes de agosto del corriente año, informa que

el 7 de agosto se canceló un depósito de US\$500,000.00 del Banco de América Central, para hacer frente a la programación de pagos de dicho mes; del resto de vencimientos, de ser necesario serán cancelados o renovados a la tasa de interés más favorable para la institución, necesidades que ascienden a US\$1,000,000.00. Manifiesta, en relación a la Cartera de Préstamos al 30 de junio de 2017, que fue de US\$25,535,909.73 y US\$23,659,431.24 en 2016; mostrando un aumento de US\$1,876,478.49 entre ambos años, lo que es importante resaltar, dado que corresponde a la función principal de la Institución; crecimiento que se debe principalmente a las colocaciones en inversiones en estudios y por los pagos realizados a consultores, los cuales fueron tramitados por los propietarios de los estudios y que además cumplían con las condiciones contractuales de pago. Se refiere al Total del Pasivo y Patrimonio, siendo el Pasivo de US\$1,045,628.00 y US\$45,959,103.31 el Patrimonio. Manifiesta que el Pasivo en su mayor cuantía corresponde a los Depósitos en Garantía, o sea las Retenciones del 10% efectuadas a cada pago hecho a consultores por los estudios en elaboración y que se devuelven al finalizar los estudios; el resto se refieren a las cuentas por pagar que quedaron registradas al cierre contable a favor de consultores, proveedores y retenciones. En lo que corresponde al Estado de Resultados, puntualiza que la utilidad alcanzada al 30 de junio de 2017, fue de US\$819,816.28 y US\$749,905.49 para 2016, con un crecimiento de US\$69,910.79 entre ambos años. La utilidad, ha sido obtenida a través de la generación de intereses por préstamos y por los Ingresos no de Operación, provenientes de los intereses de las Letras del Tesoro y depósitos bancarios. En lo que respecta al Estado de Ejecución Presupuestaria, las operaciones se han aplicado a las asignaciones del Presupuesto Especial del FOSEP, para el ejercicio fiscal 2017; Decreto No.12 del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda; Diario Oficial No. 41 del 28 de febrero de 2017 para efectos de este informe y con el propósito de evaluar la ejecución real, las compras de bienes y servicios y las inversiones financieras se comparan con las programadas para



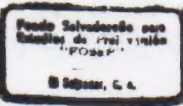
el año 2017. Informa que el total de ingresos Corrientes y de Capital, realizados durante el período, ascendió a US\$6,006,910.93 de los cuales US\$1,309,455.49 corresponden a los ingresos Corrientes y US\$4,697,455.44 a Ingresos de Capital, recuperaciones de los préstamos. Por el lado de los egresos, el presupuesto ejecutado del 1 de enero al 30 de junio de 2017 asciende a US\$4,612,918.18 equivalente al 109% en relación a lo programado, de los cuales US\$554,488.48 pertenece a los gastos corrientes y US\$4,058,429.70 a Egresos de Capital-Inversiones Financieras; éstos últimos que corresponden a los pagos realizados a consultores con cargo a los contratos por estudios en proceso de elaboración y finalizados. Los señores Directores se dan por enterados de todo lo informado y manifiestan que considerando que FOSEP como institución financiera, está sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, propone se gestione capacitación en dicha materia, para el personal de la Institución.

V. Presentación Informe de Avance de los Estudios de Preinversión enero-junio 2017.

La ingeniera Margarita de Mira, Subgerente Técnico, inicia la presentación indicando que se informa sobre la situación de los estudios de preinversión para el período de enero a junio del año 2017, con énfasis en el segundo trimestre del año. Indica que en el segundo trimestre finalizaron tres estudios cuyo monto total fue de US\$583.77 mil dólares. Continúa informando que al finalizar el mes de junio de 2017, se encontraban en elaboración once estudios que suman un monto de US\$10.93 millones de dólares aproximadamente; siete estudio fueron solicitados por el MOPTVDU, dos por el MAG y uno por la Fiscalía General de la República (FGR). Expresa que casi todos los estudios en elaboración presentan un desarrollo normal a junio de 2017; a excepción de la consultoría Estudios Complementarios al Estudio de Pre-Factibilidad del Proyecto "Construcción del Nuevo Centro de Gobierno en Antiguo Cuscatlán, La Libertad", que tiene algunas

actividades del estudio que se encuentran retrasadas y el Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto: "Ampliación Carretera CA02E, Tramo: Desvío Zacatecoluca - Puente San Marcos Lempa, Municipios de Zacatecoluca y Tecoluca, Departamentos de La Paz y San Vicente", debido a que los resultados preliminares del estudio de Factibilidad indican que, manteniendo las características técnicas establecidas en los TDR, el proyecto no es factible, procediendo a explicar detalladamente la situación de todos los estudios en elaboración. En cuanto a los estudios en trámite, menciona que al segundo trimestre, se encontraban en trámite de contratación cuatro estudios cuyo costo estimado es de US\$2.65 millones y seis estudios más han sido autorizados por el Ministerio de Hacienda para iniciar trámite con el FOSEP, pero las respectivas solicitudes de financiamiento aún no han ingresado a la institución; procediendo a detallar la situación de cada estudio en trámite de contratación. Continúa presentando de manera detallada, once potenciales estudios que se encontraban identificados al finalizar el mes de junio 2017, que corresponden al Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, ENAFOP (SETEPLAN), SECULTURA y Viceministerio de Ciencia y Tecnología; explicando las gestiones realizadas en cada institución y sus resultados a la fecha. El Consejo Directivo se da por enterado de todo lo informado y gira instrucción al Director Presidente, en relación al Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto: "Ampliación Carretera CA02E, Tramo: Desvío Zacatecoluca - Puente San Marcos Lempa, Municipios de Zacatecoluca y Tecoluca, Departamentos de La Paz y San Vicente", para que realice las gestiones pertinentes, ante el Viceministro de Obras Públicas, a fin de definir la situación más conveniente para el desarrollo del estudio.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.



LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ

LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ

SECRETARIO:

ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

II. Aprobación de los Puntos de Agenda.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior.

IV. Informe de Auditoría Interna período del 1 de abril al 30 de junio de 2017

V. Informe técnico de finalización del Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto: "Adecuación y Ampliación de Carretera CA02E, Tramo: Desvío Comalapa (PAZ31N) – Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S) – Desvío La Herradura (Km. 47+025), Departamento de La Paz".

VI. Varios.

Lectura de nota suscrita por la Directora de Planificación Nacional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y por el Jefe División Marco de Gastos de Mediano Plazo Dirección General del Presupuesto.

En esta sesión se encuentra presente la licenciada Yesenia Méndez, Auditor Interno y la Ing. Cecibel de Quinteros, Analista Técnico, para la presentación de los Puntos IV y V, respectivamente

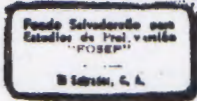
DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-29/2017 la cual se aprueba.



222

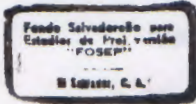
IV. Informe de Auditoría Interna período del 1 de abril al 30 de junio de 2017

La Lic. Yesenia Méndez, Auditor Interno, realiza la presentación de los resultados de la Auditoría Interna, practicada al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2017. Expresa que la auditoría, fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y el Manual de Auditoría Interna Institucional. Manifiesta que el objetivo general de la auditoría es examinar las operaciones financiero-contables, verificando que se registren de acuerdo a Normas y Principios Contables, que se encuentren sin errores o irregularidades, así como que se documente apropiadamente toda operación contable, como lo demanda el marco legal; los objetivos específicos son: evaluar la efectividad de los procedimientos de control interno; verificar el cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos tomados en Consejo Directivo y verificar el adecuado cumplimiento de normas y leyes. En cuanto al alcance, indica que la Auditoría se realizó con base a muestras selectivas; se evaluó el Control Interno verificando la buena administración de los recursos: humanos, materiales, financieros y tecnológicos; se revisaron los procedimientos y registros de control interno para la recepción, custodia uso y registro de los fondos recibidos (Ingresos Financieros); las actividades principales, se orientaron al seguimiento y cumplimiento de Acuerdos de Consejo Directivo, aplicación de Leyes y Reglamentos internos, arqueo de fondos y valores, activos fijos, cartera de préstamos, seguimiento de estudios en ejecución, mencionando que el examen de los mismos, no reveló nada significativo que reportar y que durante el período informado no han existido cambios de personal en ninguno de ellos. Manifiesta que se revisaron los pagos (gastos), se verificó el buen uso del combustible mensualmente; la amortización de los seguros. Resultados de la auditoría. A. Sobre Aspectos Financieros, en la contabilidad de la institución no se tiene nada a reportar. B. Sobre Aspectos de Control Interno, se determinó que la institución cumple debidamente con la implementación del control interno. C.

Cumplimientos de Leyes y Regulaciones: se determinó que no hay nada que reportar. La Auditora señala que como resultado de la Auditoría realizada del 1 de abril al 30 de junio se concluye, que los Estados Financieros reflejan los resultados de las operaciones efectuadas a la fecha del examen y que los Controles Internos con los que cuenta la Institución son adecuados y se le da cumplimiento a las Disposiciones Legales aplicables a la Institución. El Consejo Directivo se da por enterado de todo lo informado.

V. Informe técnico de finalización del Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto: "Adecuación y Ampliación de Carretera CA02E, Tramo: Desvío Comalapa (PAZ31N) – Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S) – Desvío La Herradura (Km. 47+025), Departamento de La Paz".

La ingeniera Cecibel de Quinteros, Analista Técnico, realiza la presentación del FDI No. 21/17, que contiene el informe de finalización del estudio citado en la referencia. Informa que el contrato de consultoría fue firmado con la empresa ACCIONA INGENIERIA S.A., el 28 de mayo de 2014, y la Orden de Inicio para la elaboración del estudio se fijó a partir del día 6 de junio/14. El estudio fue elaborado en un plazo contractual total de 985 días calendario, suscribiéndose seis cartas de entendimiento, plazo que contempló la entrega de quince Informes, concluyendo con la entrega del Informe final denominado Informe Final de Implementación del PAR Específico Modificado, Segmentos 1 y 3, cada uno de los Informes contó con la aprobación del Comité y el Propietario. Con respecto al personal técnico asignado al estudio se menciona que de la planilla de 41 profesionales y apegado a los procedimientos contractuales, se realizó la sustitución de los técnicos en las áreas de: a) Participación Pública, b) Hidrología e Hidráulica, c) oficina de campo, d) Trabajo Social, e) Gestor de Reasentamientos, f) Género y g) Coordinación de Ingeniería; en las áreas de Trabajo Social y Género se realizó la sustitución del profesional en dos ocasiones, debido a la inseguridad de la zona donde se desarrolló el estudio. El



objetivo del estudio es elaborar la Factibilidad Técnica - Económica de las alternativas de diseño del proyecto, incluyendo el Estudio de Impacto Ambiental y Social; el Diseño Final de la carretera, Planos Constructivos, Especificaciones Técnicas de Ingeniería; así como el Plan de Acción de Reasentamientos Específico y su Implementación, Presupuesto y Documentos de Licitación. El proyecto forma parte de la Carretera del Litoral y permite la conexión directa de esta con la Carretera al Aeropuerto Internacional de El Salvador, ubicado en los municipios de San Luis Talpa, San Juan Talpa, El Rosario y San Pedro Masahuat, todos del Departamento de La Paz. Como resultado del estudio se menciona que el proyecto tiene una longitud total proyectada de 10.19 km, dividido en dos segmentos considerando las características geométricas, de tránsito y de operación de cada uno de ellos. Resumen de los componentes realizados durante la elaboración del estudio. 1) Estudio de Factibilidad Técnica - Económica. En esta etapa se seleccionó la alternativa mejor valorada de manera integral para cada uno de los segmentos, correspondiendo a la alternativa 1, con un costo de US\$33,668,482.25 de los cuales el segmento 1 demanda aproximadamente el 67% de la inversión y el segmento 3 demanda aproximadamente el 33% de dicha inversión, enmarcado en esta etapa se seleccionó la opción de menor impacto sobre el medio ambiente y social, en base a los lineamientos de los Términos de Referencia, las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social - IFC. 2) Diseño Final. a) En Cartografía y Replanteo de Obras, se realizó en campo el levantamiento de las poligonales y los estudios topográficos lo que permitió la obtención de la cartografía digital, así como el replanteo del eje; b) Diseño Geométrico en este apartado el proyecto se desarrollan en topografía plana, con las mejoras proyectadas a la carretera se ha diseñado una sección transversal para cada uno de los segmentos a) para el segmento 1 la sección transversal proyectada tiene un ancho de rodaje de 14.4, ancho de carril de 3.6 metros, un separador central de 0.60 metros, hombros internos de 1.0 metro, hombros externos de 2.50 metros y banquina de 0.50 en

los sectores de la vía en situación en terraplén, cuneta y bordillos con un ancho de derecho de vía variable y b) Segmento 3 con sección transversal proyectada con un ancho de rodaje de 7.20 metros, ancho de carril de 3.60 metros, uno por sentido, hombros externos de 2.00 metros y banquina de 0.50 en zonas de relleno, cunetas y bordillos, con un derecho de vía variable; c) Reposición de Servicios Afectados, los diferentes servicios que se verán afectados en el proyecto por el proceso constructivo, son un total de 410 servicios; d) Estudio Geotécnico, la campaña geotécnica ha sido desarrollada en dos etapas, la primera en la fase de factibilidad y la segunda en la fase diseño final, apegada en el trazo de la alternativa 1 seleccionada y aprobada por el propietario; e) Diseño de Drenaje Mayor y Estructuras, el proyecto tiene en total de nueve estructuras de drenaje mayor de las cuales siete han sido proyectadas (nuevas) y dos serán ampliadas y/o rehabilitadas según el caso; f) Diseño de Drenaje Transversal y Longitudinal, la carretera cuenta con un drenaje transversal conformado por seis tuberías existentes; proyectándose once tuberías, así como el drenaje longitudinal conformado por cunetas y bordillos; g) Diseño de Pavimento, el tipo de pavimento que presenta mejores indicadores de rentabilidad fue el Pavimento de Asfalto, el cual tiene una estructura de pavimento diferente por segmento, según detalle siguiente: 1) Segmento 3: contará con una estructura de pavimento de 48 cm; 2) Segmento 1: a) El corredor rehabilitado contando con una estructura de pavimento de 16.5 cm; b) El corredor nuevo contará con una estructura de pavimento de 52 cm; y c) El corredor nuevo en hombros contará con una estructura de pavimento también de 52 cm; h) Diseño de Señalización y Seguridad Vial, a lo largo del proyecto se han diseñado las señales verticales, de reglamentación, prevención, demarcaciones en el pavimento, requeridas para el buen funcionamiento de la vía. Presupuesto de Obras. El presupuesto total del proyecto es de US\$39,985,852.80, conformado por los dos segmentos, siendo el costo del Segmento 1 de US\$36,790,264.94 y el costo del Segmento 3 de US\$3,195,587.86; con un tiempo de ejecución de la



226

obra de 21 meses. 3. Informe Final de Implementación del Par Específico Modificado Segmentos 1 y 3. El PAR Específico identificó 137 parcelas afectadas, sin embargo durante la implementación del PAR Específico se redujo a 136 parcelas, de las cuales 41 parcelas corresponden a propietarios y 95 parcelas corresponden a ocupantes, el presupuesto total para la implementación del PAR ESPECIFICO del estudio asciende a US\$1,851,625.89, incluye IVA. La empresa entregó en los plazos estipulados en el contrato cada uno de los informes; el Comité Técnico de Seguimiento mediante el Acta No.77/17 de fecha 27 de abril de 2017 aprobó el Informe Final, y el MOPTVDU mediante la nota recibida en el FOSEP el 10 de agosto/17, aprobó a satisfacción el estudio. La firma cuenta con experiencia en estudios de consultoría en el área de carreteras, habiendo realizado el diseño del estudio con profesionalismo y diligencia. La Subgerencia Técnica en su dictamen manifiesta que cada uno de los Informes presentados por la empresa cuentan con el alcance establecido en los Términos de Referencia y documentos contractuales vigentes, lo que permitió que el MOPTVDU cuente con el diseño final de la carretera; así como la Implementación del PAR ESPECIFICO, habiéndose obtenido un producto que permita hacer la ampliación del tramo de vía a 4 carriles. En las conclusiones se señala: a) El estudio de consultoría realizado por la empresa Acciona Ingeniería, S. A., cumplió con los objetivos establecidos en los documentos contractuales y cartas de entendimiento suscritas durante la elaboración del estudio y b) El estudio cuenta con la aprobación del Comité Técnico de Seguimiento y ha sido recibido a Satisfacción por el Propietario del estudio. A la fecha se le adeuda a la empresa el pago correspondiente al Informe Final más las retenciones contractuales. El Consejo Directivo luego de discutir el punto emite el siguiente:

ACUERDO No. 1-CDF-30/2017

Aprobar el Informe Final del Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto: "Adecuación y Ampliación de Carretera CA02E, Tramo: Desvío Comalapa (PAZ31N) – Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S) – Desvío La Herradura (Km.



47+025), Departamento de La Paz, realizado por la firma Acciona Ingeniería, S.A., que ampara el Contrato No. CC-01/2014, con base en las aprobaciones emitidas por el Propietario del estudio y el Comité Técnico de Seguimiento y se autoriza el pago correspondiente.

VI. Varios.

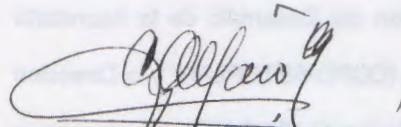
Lectura de nota suscrita por la Directora de Planificación Nacional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y por el Jefe División Marco de Gastos de Mediano Plazo Dirección General del Presupuesto.

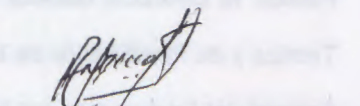
El Director Presidente da lectura a la nota mencionada en la referencia, de fecha 11 de agosto del presente año, que dice: "Por este medio hacemos referencia al Oficio No. DFC-381/2017 de fecha 13 de julio de 2017, mediante el cual remite la vinculación del Programa Presupuestario con el Resultado Final, para la correspondiente validación metodológica. Sobre el particular, atentamente nos permitimos comunicarle, que en el marco de la Institucionalización del Sistema Nacional de Planificación y el proceso de la Reforma del Sistema de Presupuesto Público; la Dirección General de Planificación del Desarrollo de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (DGPD-SETEPLAN) y la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DGP-MH), se encuentran desarrollando los procesos de articulación de los ciclos de la planificación con el presupuesto. En ese contexto, deseo informarle que el equipo conjunto DGPD-SETEPLAN y DGP-MH ha revisado y analizado la información presentada, verificando que esa institución ha dado cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) para facilitar la vinculación de los Programas Presupuestarios con los Resultados Finales. En base a lo anterior, y por delegación de las respectivas Direcciones Generales, tenemos a bien, validar metodológicamente la vinculación del Programa Presupuestario de esa Entidad con el Resultado Final conforme se detalla a continuación:

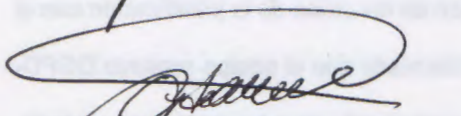
| No. | Programa Presupuestario | Resultado Final | Indicador de Resultado Final |
|-----|--|--|---|
| 1 | Facilitación de la Inversión Pública y Privada | Lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible | Porcentaje de participación de la inversión pública con respecto al PIB (nominal) |

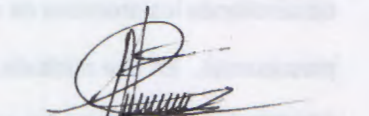
Aprovechamos la ocasión para reiterarle las muestras de especial consideración y estima. Cordialmente, f) Desireé Arteaga de Morales, Directora de Planificación Nacional, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. F) Juan Mauricio Fuentes González, Jefe División Marco de Gastos de Mediano Plazo, Dirección General del Presupuesto, Ministerio de Hacienda". Los señores Directores se dan por enterados de lo informado.

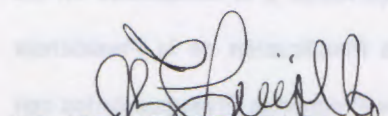
Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.

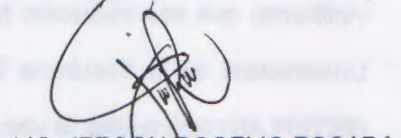

ING. JULIO CÉSAR ALFARO

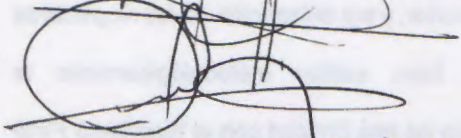

LIC. RAFAEL ANTONIO COTO

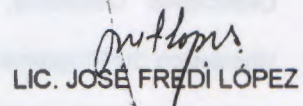

LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA

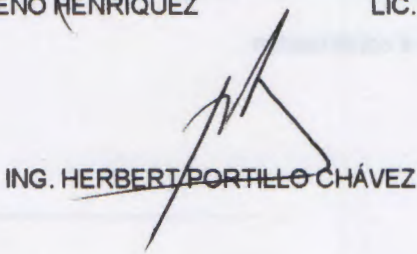

LIC. CÉSAR RONEY FUENTES


LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO


LIC. JERSON ROGELIO POSADA


LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ


LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ


ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

ACTA No. CDF-31/2017

24 DE AGOSTO DE 2017

LUGAR Y FECHA

En el salón de sesiones del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, reunido el Consejo Directivo del FOSEP, para llevar a cabo la sesión número treinta y uno/dos mil diecisiete.

I. Comprobación del Quórum

El Director Presidente verifica el quórum necesario y abre la sesión, estando presentes los siguientes Directores:

DIRECTOR PRESIDENTE: ING. JULIO CÉSAR ALFARO

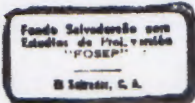
DIRECTORES PROPIETARIOS: LIC. RAFAEL ANTONIO COTO
 LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA
 LIC. CÉSAR RONEY FUENTES

DIRECTORES SUPLENTE: LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO
 LIC. JERSON ROGELIO POSADA
 LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ
 LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ

SECRETARIO: ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

- II. Aprobación de los Puntos de Agenda.
- III. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- IV. Presentación seguimiento a los Acuerdos de Consejo Directivo julio 2017.
- V. Informe de finalización del Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto "Ampliación Carretera CA02E, Tramo: Desvío La Herradura (Km. 47+025) –



230

Zacatecoluca (Rotonda), Municipios de El Rosario y Zacatecoluca, Departamento de La Paz".

En esta sesión se encuentra presente la licenciada Yesenia Méndez, Auditor Interno y el Ing. Nelson Guevara Dheming, Analista Técnico, para la presentación de los Puntos IV y V, respectivamente

DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

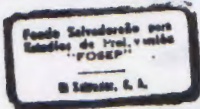
El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-30/2017 la cual se aprueba.

IV. Presentación seguimiento a los Acuerdos de Consejo Directivo julio 2017.

La Lic. Yesenia Méndez, Auditor Interno, realiza la presentación del Memorándum AU-220/2017, seguimiento a los Acuerdos de Consejo Directivo del mes de julio de 2017, mostrando en detalle cada uno de los Acuerdos cumplidos. Posteriormente, presenta el Acuerdo en proceso de cumplimiento, así: 1-Aprobar la realización del Evento de Rendición de Cuentas 2016-2017 del FOSEP y la cantidad de hasta CINCO MIL DÓLARES (US\$5,000.00) para los gastos que sean necesarios. Se autoriza a la Presidencia a nombrar la Comisión que se encargará del evento. Manifiesta que este Acuerdo se encuentra en proceso de cumplimiento, pues la comisión ya fue nombrada y está trabajando en la preparación del evento de Rendición de Cuentas, el que se realizará el próximo 30 de agosto. El Consejo Directivo se da por enterado de todo lo informado.

V. Informe de finalización del Estudio de Factibilidad y Diseño Final del Proyecto "Ampliación Carretera CA02E, Tramo: Desvío La Herradura (Km. 47+025) – Zacatecoluca (Rotonda), Municipios de El Rosario y Zacatecoluca, Departamento de La Paz".

El ingeniero Nelson Guevara, Analista Técnico, realiza la presentación del FDI No. 22/17, que contiene el informe de finalización del estudio citado en la referencia. Informa que el 30 de mayo de 2014, fue suscrito entre el FOSEP y la empresa Euroestudios S.L, el contrato de consultoría No. CC-02/2014 y la Orden de Inicio para la elaboración del estudio, se fijó partir del 23 de junio de 2014. El objetivo del estudio es la elaboración de la Factibilidad Técnica – Económica incluyendo Estudio de Impacto Ambiental y Social y Diseño Final de la carretera, así como los planos finales, especificaciones técnicas de ingeniería y costos para la construcción del Proyecto y determinar los Planes de Acción de Reasentamiento. La ubicación de la carretera se encuentra en la zona central del país, en el Departamento de La Paz, municipios de El Rosario, Santiago Nonualco, San Rafael Obrajuelo, San Juan Nonualco y Zacatecoluca, su traza sigue una orientación de oriente a poniente; Inicia en la intersección a nivel del Desvío hacia La Herradura y finaliza en la Rotonda que conecta la CA2E, la RN4E y la calle a Tecoluca, al oriente de la ciudad de Zacatecoluca. En resumen, los macro componentes realizados durante el desarrollo del estudio fueron: 1) Estudio de Factibilidad; 2) Diseño Final, que consideró topografía, Diseño Geométrico, Diseño de Drenaje Menor y Mayor, Estudio Geotécnico, Pavimentos y Presupuesto de la Vía; 3) Plan de Acción de Reasentamientos Específicos (PAR). En el desarrollo del estudio, se suscribieron siete Cartas de Entendimiento que modificaron diversos aspectos del alcance de los trabajos, costos y plazo. La empresa hizo entrega de trece informes, el primero estableció el programa de trabajo, cuatro informes estaban relacionados al Estudio de Impacto Ambiental y Social, así como al Estudio de Factibilidad; seis informes desarrollaron los aspectos de ingeniería, planos, costos y especificaciones técnicas y dos informes relacionados con el PAR

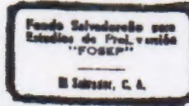


-232

Específico Modificado. La empresa entregó la mayoría de los informes en el plazo estipulado, los que fueron presentados fuera del plazo se le aplicó las sanciones pertinentes, el Comité aprobó el Informe Final (Informe Final del PAR Específico Modificado) mediante Acta No.78 SE de fecha 15 de mayo de 2017, posteriormente el Consultor presentó al Propietario del estudio, Carta Compromiso y Garantía de Buen Diseño, de acuerdo a lo establecido en el Contrato, por lo que el Propietario mediante la nota MOP-VMOP-DIPIL-172/2017 de fecha 15 de agosto de 2017 y recibida en FOSEP en esa fecha, manifestó su satisfacción por el trabajo de consultoría realizado por la empresa. El monto asignado al estudio según la modificación realizada en la Carta de Entendimiento No. 7 es de US\$2,787,351.16 incluyendo IVA. A la fecha, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento Financiero Contable, se encuentra pendiente de pago el Informe de Diseño Final Modificado, el Informe Final del estudio (Informe Final del PAR Específico Modificado) y las retenciones. La Subgerencia Técnica en su dictamen manifiesta que los resultados de los estudios realizados, por la empresa Euroestudios S.L., están de acuerdo con los alcances establecidos en los documentos contractuales vigentes, habiéndose obtenido un producto que permite hacer una ampliación de la vía de dos a cuatro carriles. En las conclusiones se señala que el estudio determinó viable de ampliar la vía de dos a cuatro carriles, y fue realizado el diseño de la ampliación que está plasmado en los documentos y planos constructivos elaborados por el Consultor y que el estudio cuenta con la aprobación del Comité Técnico de Seguimiento y del Propietario ya que el Consultor cumplió con los alcances establecidos en los documentos contractuales vigentes. El Consejo Directivo luego de discutir el punto emite el siguiente:

ACUERDO No. 1-CDF-31/2017

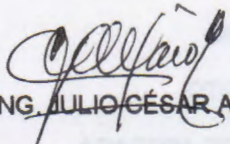
Aprobar el Informe Final del ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN CARRETERA CA02E, TRAMO: DESVÍO LA HERRADURA (KM. 47+025) – ZACATECOLUCA (ROTONDA), MUNICIPIOS DE

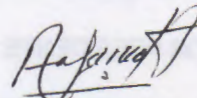


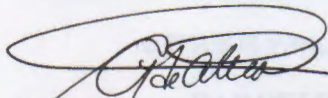
EL ROSARIO Y ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ", que ampara el Contrato No. CC-02/2014, realizado por la firma Euroestudios, S.L., con base en las aprobaciones emitidas por el Propietario del estudio y el Comité Técnico de Seguimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Este Acuerdo lo ratifica el Consejo Directivo por ser de aplicación inmediata.

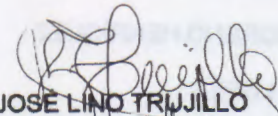
Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.

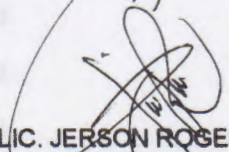

ING. JULIO CÉSAR ALFARO

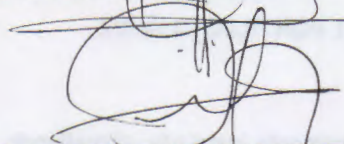

LIC. RAFAEL ANTONIO COTO

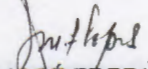

LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA

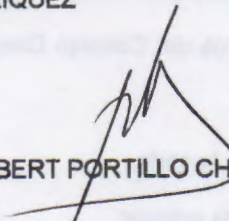

LIC. CÉSAR RONEY FUENTES


LIC. JOSÉ LINO TRIJILLO


LIC. JERSON ROGELIO POSADA


LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ

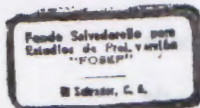

LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ


ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ

ACTA No. CDF-32/2017

31 DE AGOSTO DE 2017

LUGAR Y FECHA



234

En el salón de sesiones del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP, a las diecisiete horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, reunido el Consejo Directivo del FOSEP, para llevar a cabo la sesión número treinta y dos/dos mil diecisiete.

I. Comprobación del Quórum

El Director Presidente verifica el quórum necesario y abre la sesión, estando presentes los siguientes Directores:

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| DIRECTOR PRESIDENTE: | ING. JULIO CÉSAR ALFARO |
| DIRECTORES PROPIETARIOS: | LIC. RAFAEL ANTONIO COTO |
| | LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA |
| | LIC. CÉSAR RONEY FUENTES |
| DIRECTORES SUPLENTE: | LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO |
| | LIC. JERSON ROGELIO POSADA |
| | LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ |
| | LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ |
| SECRETARIO: | ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ |

El Director Presidente declara abierta la sesión y legalmente instalada, sometiendo a consideración de los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos de Agenda:

II. Aprobación de los Puntos de Agenda.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior.

IV. Presentación Primer Informe de Avance, Auditoría Financiera, del 1 de enero al 30 de junio de 2017 por parte de Murcia & Murcia, S.A. de C.V.

V. Informe de finalización del Estudio de Factibilidad del Proyecto "Modernización, Construcción y Equipamiento de la Planta de Acondicionamiento y Módulo de Almacenamiento de Semilla de Granos Básicos en CENTA, para apoyar la Producción Nacional".

En esta sesión se encuentran presentes los licenciados Graciela Alejandra Murcia de Velásquez el Luis Alonso Murcia, por parte de la firma auditora Murcia & Murcia, S.A. de C.V. y la Lic. Fidelina de Ramírez, Jefe del Departamento Financiero Contable, para la presentación del Punto IV y la ingeniera Silvia Giron de Mena, Analista Técnico, para el Punto V.

DESARROLLO

II. Aprobación de los Puntos de Agenda

Se aprueban los puntos de Agenda presentados.

III. Lectura y aprobación del Acta anterior

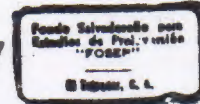
El Director Presidente somete al Pleno el Acta No. CDF-31/2017 la cual se aprueba.

IV. Presentación Primer Informe de Avance, Auditoría Financiera, del 1 de enero al 30 de junio de 2017 por parte de Murcia & Murcia, S.A. de C.V.

Se encuentran presentes la Licda. Graciela Alejandra Murcia de Velásquez y el Lic. Luis Alonso Murcia en representación de la firma de Auditoría Externa Murcia & Murcia, S.A. de C.V.; para la presentación del informe citado en la referencia. Sobre el trabajo realizado informan que se desarrolló de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor de la Entidad. La revisión de información financiera intermedia expresan, consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros contables, así como aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión; examen que es sustancialmente menor en alcance de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, por lo tanto, no les permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una

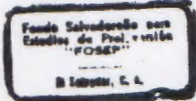
auditoría. Comprendiendo la revisión del Balance General al 30 de junio de 2017; el Estado de Resultados, la Ejecución Presupuestaria, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Ejecución Presupuestaria, preparados de acuerdo con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda, a la fecha antes mencionada, por lo tanto no expresan opinión de auditoría. El Lic. Murcia expresa que como parte de la revisión, las Normas de Auditoría Gubernamental y los términos de referencia emitidos por el FOSEP, solicitan los informes especiales sobre la Evaluación de Control Interno y Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables; sobre el punto citan en relación al Control Interno que de conformidad a la evaluación del Sistema de Control Interno y basados en el diseño y nivel de cumplimiento mostrado por la Administración hacia los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno específicas, consideramos que el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), ha cumplido con las Normas de Control autorizadas por su Consejo Directivo y proporciona un nivel de seguridad razonable en las cifras reveladas en sus Estados Financieros. Los resultados de las pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones legales aplicables. El Consejo Directivo luego de conocer el punto se da por enterado de todo lo informado.

**V. Informe de finalización del Estudio de Factibilidad del Proyecto
"Modernización, Construcción y Equipamiento de la Planta de**



Acondicionamiento y Módulo de Almacenamiento de Semilla de Granos Básicos en CENTA, para apoyar la Producción Nacional".

La ingeniera Silvia Girón de Mena, Analista Técnico, realiza la presentación del FDI No. 23/17, que contiene el informe de finalización del estudio citado en la referencia. Informa que el Propietario es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y lo realizó la empresa INCATEMA CONSULTING & ENGINEERING S.L., dando inicio el 14 de septiembre de 2016. El estudio tiene como principal objetivo, determinar la factibilidad técnica económica del proyecto, que justifique la conveniencia de realizar la inversión e indique los efectos y contribución al crecimiento de la producción nacional y se desarrollará en terreno propiedad del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), ubicado en el departamento de La Libertad, Municipio de Ciudad Arce, cantón de San Andrés. Durante el desarrollo del estudio, se presentaron cinco informes, los que se detallan a continuación: Informe Inicial; Primer Informe: Diagnostico de la Situación actual y estudio de mercado; Segundo Informe: Estudio Técnico y Estudio Financiero; Tercer Informe: Evaluación económica, social y propuesta para el cumplimiento de las obligaciones, emitidas en el dictamen técnico de la resolución MARN N° 20140-397-2014 actualizada y Cuarto Informe: Conclusiones, recomendaciones y resumen ejecutivo. El estudio se desarrolló en un plazo de 180 días calendario. El Comité Técnico de Seguimiento otorgó la aprobación al Informe Final del estudio, a través de Acta No.14/17 de fecha 11 de mayo de 2017; por su parte el MAG remitió su aprobación final en la Carta de Satisfacción fechada el 23 de agosto de 2017. La Subgerencia Técnica en su dictamen, manifiesta que el objetivo del estudio se ha cumplido, de tal forma que el Propietario cuenta con el Estudio de Factibilidad favorable del proyecto. En la conclusión, se señala que esta consultoría se ha desarrollado de acuerdo a los documentos contractuales. Se encuentra pendiente de pago el Informe Final más las



Retenciones. El Consejo Directivo luego de analizar el punto, emite el siguiente

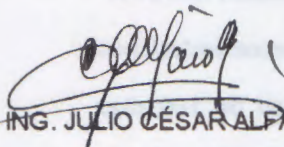
Acuerdo:

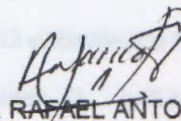
ACUERDO No. 1-CDF-32/2017

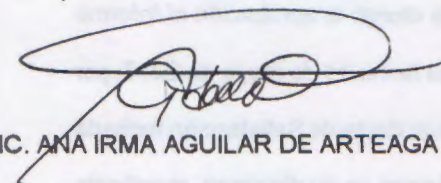
Aprobar el Informe Final del Estudio de Factibilidad del proyecto "Modernización, Construcción y Equipamiento de la Planta de Acondicionamiento y Módulo de Almacenamiento de Semilla de Granos Básicos en CENTA, para apoyar la Producción Nacional", que ampara el Contrato No. CC-05/2016, realizado por la empresa Incatema Consulting & Engineering S.L., con base en las aprobaciones emitidas por el Propietario del estudio y el Comité Técnico de Seguimiento y se autoriza el pago correspondiente.

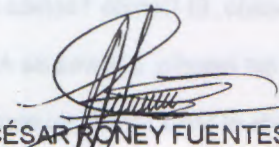
Este Acuerdo lo ratifica el Consejo Directivo por ser de aplicación inmediata.

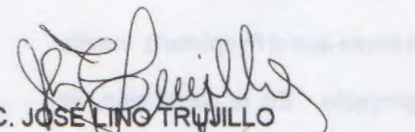
Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos del día, fecha y hora señalada y para constancia firman los presentes.

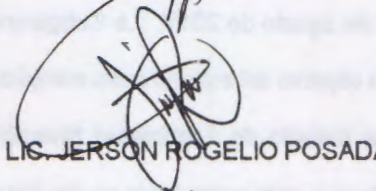

ING. JULIO CÉSAR ALFARO

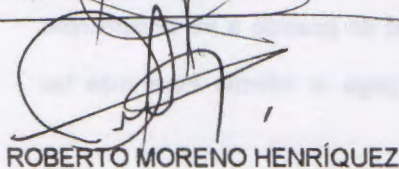

LIC. RAFAEL ANTONIO COTO

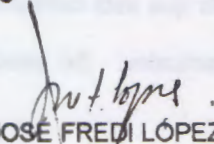

LIC. ANA IRMA AGUILAR DE ARTEAGA


LIC. CÉSAR RONEY FUENTES


LIC. JOSÉ LINO TRUJILLO


LIC. JERSON ROGELIO POSADA


LIC. ROBERTO MORENO HENRÍQUEZ


LIC. JOSÉ FREDI LÓPEZ


ING. HERBERT PORTILLO CHÁVEZ